

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

2746 *Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de diciembre de 2016.*

Por Resolución de 22 de diciembre de 2016, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en los anexos I y II.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 7 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO I**Convocatoria: Resolución de 22 de diciembre de 2016 (BOE de 2 enero de 2017)**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	Embajada en República de Mali. Bamako. Operador/Operadora de Comunicaciones (2892911).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Embajada de España en Kinshasa.	18	3.901,66	Arrieta Casas, Carlos,	0080263846	C1	A1135	Activo.
3	Embajada en República de Afganistán.–Kabul. Operador / Operadora de Comunicaciones (5167625).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. S.G. de la Oficina de Información Diplomática. Madrid.	15	3.624,46	Borrajo Lopez, Gabriel.	0269689668	C1	A0010	Activo.

ANEXO II

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario / Secretaria -5246190-	15	Ministerio del Interior Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	22	3.951,78	Izquierdo Izquierdo, Raquel.	5008350168	C1	A1135	Activo.